

Consultas Realizadas

Licitación 431455 - Adquisición de Ups para el Laboratorio Forense

Consulta 1 - /*Instalación de equipos

Consulta	Fecha de Consulta	21-06-2023
<p>En el PBC, en la sección de SUMINISTROS REQUERIDOS - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, Detalle de los productos con las respectivas especificaciones técnicas, ITEM 1 se solicita: "2 (DOS) UPS DE 6KVA"</p> <p>Al respecto, se solicita a la Convocante aclarar si la adquisición de los equipos del ITEM 1 incluirá la instalación, ya que en el caso de contemplarse la instalación de los equipos la cuestión reviste mucha importancia por la necesidad de realizar una visita técnica a fin de hacer un relevamiento y recabar todos los datos posibles a los efectos de garantizar el mejor desempeño y funcionamiento de los equipos, evitando desperfectos, de modo a que las necesidades de este proceso se satisfagan con la eficiencia, calidad y el costo que aseguren al Estado Paraguayo las mejores condiciones contractuales y adicionalmente, a fin de evitar ambigüedades dentro del proceso de evaluación de las ofertas.</p> <p>Lo solicitado se cursa en virtud a lo establecido en el artículo 20° de la Ley 2051/03, el cual reza: "...Las especificaciones técnicas, plazos, tolerancias, porcentajes u otras disposiciones de similar naturaleza que deban contener las bases o los pliegos de requisitos de licitación, se establecerán con la mayor amplitud de acuerdo a la naturaleza específica del contrato, con el objeto de que concurra el mayor número de oferentes, sin embargo deberán ser lo suficientemente claras, objetivas e imparciales, para evitar favorecer indebidamente a algún participante..." y además lo establecido en el Decreto Reglamentario 2992/19, en su Art. 34, que determina el Contenido de los Pliegos: "El pliego de bases y condiciones deberá contener los requisitos a ser cumplidos por los oferentes y los criterios de evaluación que serán utilizados, la información necesaria para preparar las ofertas, las condiciones en las que serán ejecutados los contratos y en general los requerimientos particulares de acuerdo a la naturaleza de la necesidad que deba ser satisfecha".</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	23-06-2023
Ver Adenda N°01		

Consulta 2 - /* Visita al sitio de ejecución del contrato

Consulta	Fecha de Consulta	21-06-2023
<p>En el PBC, en la sección de DATOS DE LA LICITACIÓN - Visita al sitio de ejecución del contrato, se menciona: "No Aplica"</p> <p>Al respecto, se solicita a la Convocante conceder una visita técnica al sitio, a fin de poder recabar todos los datos posibles, y cotizar de manera adecuada a las necesidades del llamado. Esto permitirá además evaluar todas las variables que podrían influir para un óptimo desempeño y así garantizar el mejor funcionamiento de los equipos, evitando desperfectos de modo a que las necesidades de este proceso se satisfagan con la eficiencia, calidad y el costo que aseguren al Estado Paraguayo las mejores condiciones.</p> <p>Lo solicitado encuentra sustento legal en el artículo 53 del Decreto n° 2992/19, que establece: "...En los pliegos de bases y condiciones, las convocantes podrán establecer la realización de una visita al sitio con indicaciones de fechas, horas y procedimiento, a los efectos de que el oferente visite e inspeccione el sitio y sus alrededores, para obtener toda la información que pueda ser necesaria para preparar la oferta...", teniendo en cuenta además lo establecido en el art. 43° del Decreto Reglamentario 2992/19, el cual reza lo siguiente: "La Convocante podrá introducir modificaciones o enmiendas a los pliegos de bases y condiciones, siempre y cuando se ajuste a los parámetros establecidos en la Ley. Los cinco días hábiles previstos en la Ley como límite para el tope de presentación de ofertas, se computarán desde el día siguiente de la publicación de la adenda respectiva. Las modificaciones o enmiendas que realicen las Convocantes al pliego de bases y condiciones deberán quedar asentadas en una adenda numerada y fechada que formará parte del mismo".</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	23-06-2023
Ver Adenda N°01		